

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CERO UNO- DOS MIL DIECISIETE, DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS. Celebrada el día miércoles once de enero del dos mil diecisiete. En primera convocatoria a las nueve horas con cuatro minutos, en la sala de sesiones de la Dirección de Inteligencia y Seguridad, Casa Presidencial, Zapote, con el siguiente quórum: El señor Víctor Barrantes Marín, Viceministro de Paz, el señor Luis Sandí, Presidente del Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia, el señor Marco Fallas, Viceministro de Educación, la señora Bernardita Marín, Viceministra administrativa de Seguridad, el señor Gerald Campos, Subdirector del Organismo de Investigación Judicial, la señora Ana Gabriel Zúñiga Aponte, Viceministra de la Presidencia. Invitados especiales: el señor Guillermo Araya Camacho, Director General del Instituto Costarricense sobre Drogas, el señor Olger Bogantes Calvo, Director Adjunto del Instituto Costarricense sobre Drogas, el señor Omar Mora, asistente técnico. Preside el señora Ana Gabriel Zúñiga Aponte. Secretaria de Actas: la señorita Alejandra Arbuola Cabrera.-----

ACUERDO CERO CERO UNO-CERO UNO-DOS MIL DIECISIETE. El Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas, ACUERDA: Aprobar la incorporación con voz pero sin voto del señor Guillermo Araya Camacho, Director General del Instituto Costarricense sobre Drogas, el señor Olger Bogantes Calvo, Director Adjunto del Instituto Costarricense sobre Drogas. Acuerdo aprobado por unanimidad de los miembros presentes.-----

ARTÍCULO I. Lectura y aprobación de la agenda.-----

ACUERDO CERO CERO DOS-CERO UNO-DOS MIL DIECISIETE. El Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas, ACUERDA: Aprobar la siguiente agenda para la sesión ordinaria cero uno del miércoles once de enero del dos mil diecisiete. **ARTÍCULO I.** Lectura y aprobación de la agenda **ARTÍCULO II.** Asuntos de las señoras y señores Directivos. a) Informe final investigación preliminar sobre presunto caso de hostigamiento laboral. **ARTÍCULO III.** Asuntos de la Dirección General a) Informe de gastos confidenciales, III trimestre dos mil dieciséis b) Informe de reinversiones, III trimestre dos mil dieciséis c) UAFI- tres cientos noventa y ocho-dos mil dieciséis Informe de ejecución presupuestaria, III trimestre dos mil dieciséis d) Informe de contrataciones directas, reinversiones y gastos confidenciales, III trimestre dos mil dieciséis. e) URAI-ciento ochenta y seis-dieciséis Solicitud de donaciones: a. Ministerio de Seguridad b. Comunidad Cristiana Maná **ARTÍCULO IV.** Asuntos Pendientes .a) Informe final de celulares b) Plan anual operativo- Programa de trabajo dos mil diecisiete de la Auditoría del Instituto Costarricense sobre Drogas **ARTÍCULO V.** Asuntos varios. a) Contratación de policías para la Fuerza Pública. Acuerdo aprobado por unanimidad de los miembros presentes-----

ARTÍCULO II. Asuntos de las señoras y señores Directivos-----
a) Informe final investigación preliminar sobre presunto caso de hostigamiento laboral. Dado que la Presidencia del Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas solicita a la Dirección Jurídica de Casa Presidencial, mediante el oficio DVMP-AGZA-dos cero siete- dos mil dieciséis, una investigación preliminar sobre el presunto caso de hostigamiento laboral presentado por Andrea Solís

Segura contra el señor Guillermo Araya Camacho, ambos funcionarios del Instituto Costarricense sobre Drogas, la Dirección Jurídica de Casa Presidencial procede a presentarlo en la sesión ordinaria cero doce del día miércoles catorce de diciembre del dos mil diecisiete y el Consejo Directivo decide que los miembros estudien el informe presentado y se tome la decisión en la primera ordinaria del año dos mil diecisiete. Por lo tanto se procede a tomar acuerdo, tomando en cuenta lo que expuesto en el informe jurídico DJ-siete siete cero-dos mil dieciséis.-----

ACUERDO CERO CERO TRES-CERO UNO-DOS MIL DIECISIETE. El Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas, ACUERDA: Que basados en el informe jurídico DJ-siete siete cero-dos mil dieciséis, no hay evidencia alguna de hostigamiento laboral por parte del señor Guillermo Araya Camacho en contra de la funcionaria Andrea Solís Segura, por lo cual se procede a archivar la denuncia presentada y no realizar la apertura de un procedimiento ordinario. Acuerdo aprobado por unanimidad de los miembros presentes.-----

ACUERDO CERO CERO CUATRO-CERO UNO-DOS MIL DIECISIETE. El Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas, ACUERDA: Ratificar los acuerdos tomados hasta el momento en la sesión ordinaria cero uno del día miércoles once de enero del dos mil diecisiete. Acuerdo aprobado por unanimidad de los miembros presentes.-----

ARTÍCULO III. Asuntos de la Dirección General-----

a) Informe de gastos confidenciales, III trimestre dos mil dieciséis-----

b) Informe de reinversiones, III trimestre dos mil dieciséis -----

c) UAFI- tres cientos noventa y ocho-dos mil dieciséis Informe de ejecución presupuestaria, III trimestre dos mil dieciséis-----

d) Informe de contrataciones directas, reinversiones y gastos confidenciales, III trimestre dos mil dieciséis.-----

Los informes de gastos confidenciales, informe de reinversiones, informe de ejecución presupuestaria así como el informe de contrataciones directas, reinversiones y gastos confidenciales fueron presentados en la sesión ordinaria cero uno por el señor Director Adjunto Olger Bogantes Calvo y fueron conocidos por el pleno del Consejo Directivo.-----

e)URAI-ciento ochenta y seis-dieciséis Solicitud de donaciones: a. Ministerio de Seguridad b. Comunidad Cristiana Maná. Dado que la funcionaria no se encontraba presente para realizar la exposición se altera el orden de la sesión y se procede a atender el artículo IV sobre los asuntos pendientes, una vez la funcionaria se incorporó se procedió a atender este punto en la agenda.-----

ARTÍCULO IV. Asuntos Pendientes-----

Al ser las nueve horas con veintisiete minutos ingresan a la sesión ordinaria cero uno del Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas, los funcionarios Deyanira Bermúdez Calderón y Ronald González Céspedes para realizar la exposición del informe final de celulares y el plan anual operativo y el programa de trabajo correspondientes al año dos mil diecisiete.-----

a) Informe final de celulares. El funcionario Ronald González Céspedes presenta los descubrimientos que se realizaron en el informe Al cero cero tres-dos mil dieciséis, donde resaltan la necesidad de reformas y renovar el Reglamento de Uso de Celulares del Instituto Costarricense sobre Drogas, debido a que el mismo no se encuentra actualizado y el mismo no responde a las necesidades actuales y las nuevas tecnologías en telecomunicaciones.-----

b) Plan anual operativo - Programa de trabajo dos mil diecisiete de la Auditoría del Instituto Costarricense sobre Drogas. Tanto el Plan Anual Operativo como el Programa de Trabajo del año dos mil diecisiete son presentados en la sesión ordinaria cero uno-dos mil diecisiete por la funcionaria Deyanira Bermúdez Calderón de la Auditoría, quien presenta ambos documentos al pleno del Consejo Directivo.

ACUERDO CERO CERO CINCO-CERO UNO-DOS MIL DOS MIL DIECISIETE. El Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas, ACUERDA: Dar por conocido y aprobado el plan anual operativo y el plan de capacitación para el año dos mil diecisiete de la Auditoría del Instituto Costarricense sobre Drogas. Acuerdo aprobado por unanimidad de los miembros presentes.-----

Al ser las nueve horas con cuarenta y siete minutos se retiran los funcionarios Ronald González Céspedes y Deyanira Bermúdez Calderón, e ingresa la funcionaria Georgina Fernández Herrera, de la Unidad de Recuperación de Activos de la sesión ordinaria cero uno del Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas.-----

La funcionaria Georgina Fernández, presenta las solicitudes de donación remitidas mediante oficio: URAI-ciento ochenta y seis-dieciséis Solicitud de donaciones: a. Ministerio de Seguridad b. Comunidad Cristiana Maná. La solicitud de donación a favor de la Comunidad Cristiana Maná es trasladada para la próxima sesión del Consejo Directivo dado a que el señor Luis Sandí solicita conocer el informe de evaluación de funcionamiento que realizan de cada una de las organizaciones a quien se donan bienes. No obstante, se conoce la solicitud de donación del Ministerio de Seguridad Pública, remitida mediante el criterio legal CTL- cero uno dos- dos mil dieciseis, el furgón strick año uno nueve ocho nueve, placa hondureña RB- dos seis cuatro cinco, el cual fue entregado en préstamo al Ministerio de Seguridad, acta de préstamo URA-PBC-cero cero cinco-SAB y el vehículo cinco uno ocho dos seis tres Toyota Landcruiser año dos mil tres. el cual se encuentra ubicado en el programa regional antidrogas de la Dirección general de la Fuerza Pública.---

ACUERDO ORDINARIO CERO CERO SEIS-CERO UNO-DOS MIL DIECISIETE.

El Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas, ACUERDA:

Aprobar la solicitud de donación del Ministerio de Seguridad Pública, remitida mediante el criterio legal CTL- cero uno dos- dos mil dieciseis, el furgón strick año uno nueve ocho nueve, placa hondureña RB- dos seis cuatro cinco, el cual fue entregado en préstamo al Ministerio de Seguridad, acta de préstamo URA-PBC-cero cero cinco-SAB y el vehículo cinco uno ocho dos seis tres Toyota Landcruiser año dos mil tres. el cual se encuentra ubicado en el programa regional antidrogas de la Dirección general de la Fuerza Pública. Acuerdo aprobado por unanimidad de los miembros presentes.-----

ARTÍCULO V. Asuntos varios-----

a) Contratación de mil quinientos policías por parte del Ministerio de Seguridad----

Pública. La señora Viceministra de Seguridad, Bernardita Marín, expone que el Ministerio de Seguridad Pública se encuentra en proceso de contratación de mil quinientos policías, por lo cual se encuentran realizando pruebas y requieren de espacios físicos como auditorios, esto es expuesto con el fin de informar al Consejo Directivo y que los jefes que lo constituyen interpongan sus buenos oficios en caso de requerir algún tipo de colaboración para llevar a cabo este proceso de manera exitosa.-----

Al ser las nueve horas con cincuenta y nueve minutos se levanta la sesión ordinaria cero uno del miércoles once de enero del dos mil diecisiete.-----